

PROYECTO DE SEGURIDAD PARA LAS COLONIAS VILLA LAS FUENTES, CORTIJO DEL RIO 2º, 3º y 4º SECTOR Y PEDREGAL LA SILLA.

INTRODUCCIÓN.

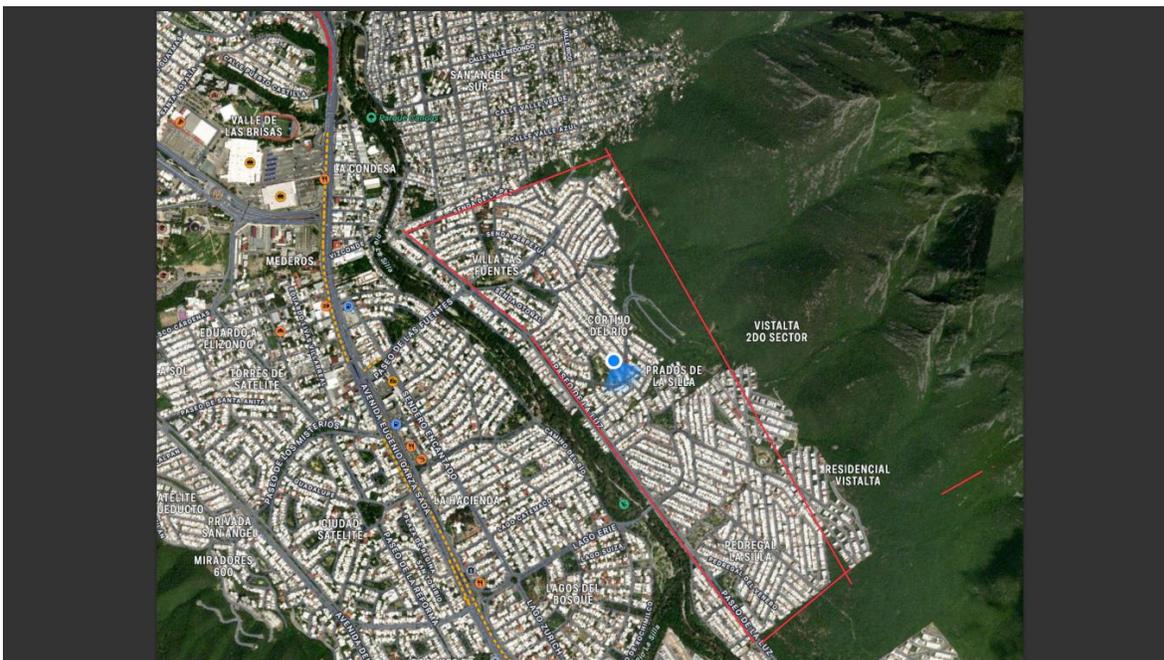
Los habitantes de las Colonias Villa Las Fuentes, Cortijo del Río 2º 3º y 4º sector, así como Pedregal La Silla, hemos sufrido serios problemas de seguridad, pues esta zona era jurisdicción de Fuerza Civil, organismo que sólo atiende eventos de alto impacto y no realiza patrullajes de prevención, por lo mismo, aquí no entraba la Policía Municipal quienes sí los hacen.

Por esta razón hemos padecido un vacío en cuanto a nuestra seguridad se refiere pues estamos a merced de que Fuerza Civil no tenga emergencias más importantes que atender, por ello al denunciar personas sospechosas, pequeños robos, vecinos ruidosos, o cualquier otra situación que no amerite prioridad, los reportes quedan sin ser atendidos.

Por lo mismo, al estar tan desprotegida la zona, los delincuentes han tomado conocimiento de la situación, tanto así que incluso, se atrevan a vivir en las colonias, lo que nos hace vivir un sentimiento de inseguridad constante entre los vecinos.

Estas colonias son las únicas asentadas sobre Av. La Luz que no son privadas, lo que las hace más vulnerables a la delincuencia.

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO.



El proyecto comprende desde Av. de la Luz, continuando hasta las faldas del Cerro de la Silla, integrando las colonias de Villa las Fuentes, Cortijo del Río 2º 3º y 4º sector, así como la colonia Pedregal la Silla.

PROBLEMÁTICA.

Debido a que:

1. Las colonias están ubicadas entre dos zonas conflictivas como lo son San Angel y la Estanzuela.
2. La orografía de la zona hace que las calles sean de difícil acceso o bien presentan reducida visibilidad por lo que las actividades delictivas son más agudas.
3. La mayoría de sus habitantes pertenecen a la 3ª edad, tratándose incluso en muchos casos, de mujeres que viven solas o que la mayor parte del tiempo lo están, aumentando su vulnerabilidad ante el riesgo de sufrir una incidencia criminal.
4. Y a la falta de patrullaje preventivo, pues es bien sabido que la zona pertenecía a la jurisdicción de Fuerza Civil.

Resultando que los colonos padecemos el riesgo de sufrir robos de casa habitación, robos de autopartes y desgraciadamente, eventos de alto impacto como asalto violento a mano armada con los habitantes adentro, y en horarios que van desde las 8:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde, lo que demuestra la confianza de la delincuencia, ayudándoles el hecho de que al estar cerca de vialidades como Av. La Luz y Av. Garza Sada, los delincuentes rápidamente acceden a rutas de escape, o bien huyen hacia San Ángel.

Por ello los presidentes de las mesas directivas de las tres colonias, solicitamos lo siguiente para poder acceder a nuestro derecho de vivir en un entorno libre de violencia:

1. Colocación de cámaras de seguridad en zonas estratégicas de la zona que abarca el proyecto.
2. Dos vehículos Razor para realizar patrullaje preventivo en la zona del proyecto.
3. La apertura de la caseta de vigilancia ubicada en el parque principal de la colonia Villa las Fuentes.

Quisimos reunir testimonio de los vecinos afectados por incidentes de alto impacto, sin embargo, el miedo y la preocupación por la seguridad de sus familias les impide hablar abiertamente del tema, lo que refleja el gran trauma que deja para siempre en las personas que viven eventos de esta naturaleza.

Como colonos necesitamos que las autoridades nos brinden el apoyo que requerimos para, como dice la carta de derechos humanos, podamos vivir en un entorno seguro y libre de violencia.

GALERÍA DE FOTOS.



Cortijo del Río



Villa Las Fuentes en los límites con San Ángel Sur.



Pedregal La Silla